

MÓDULO: DRENAJE ESTÉTICO Y TÉCNICAS POR PRESIÓN.

CÓDIGO: 0748

EST2

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Los contenidos mínimos de este módulo son los redactados en letra negrita y cursiva en las diferentes unidades didácticas de esta programación. La relación es la siguiente:

Unidad Didáctica nº 1.- Diseño de procedimientos de drenaje estético

Contenidos:

Diseño de procedimientos de drenaje estético

- El drenaje estético manual. Evolución histórica. Líneas divisorias y cuadrantes linfáticos. Efectos del drenaje linfático estético sobre los distintos órganos, aparatos y sistemas: indicaciones y contraindicaciones relativas y absolutas del drenaje estético.
- Diseño y elaboración de procedimientos de trabajo en el drenaje estético: descripción del proceso, materiales y medios, secuenciación, temporalización y asesoramiento profesional.

Unidad Didáctica nº 2.- Realización del análisis estético (D.L.M).

Contenidos:

Contenidos: Realización del análisis estético

- Identificación de la zona que hay que tratar. Identificación de alteraciones estéticas opatológicas que influyen en los distintos masajes.
- La ficha técnica.
- Complimentación de documentación técnica.

Unidad Didáctica nº 3.- Organización del espacio de trabajo (D.L.M)**Contenidos:**

Organización del espacio de trabajo (DLM)

- Adecuación de la cabina de masaje. Características básicas de la cabina de masaje: condiciones ambientales, temperatura, iluminación, mobiliario y equipamiento. Higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional: imagen del profesional. Higiene personal y vestuario. Técnicas de concentración y relajación. Preparación de las manos. Ergonomía Higiene postural.
- Acomodación y preparación del usuario. Posiciones anatómicas adecuadas al masaje

Unidad Didáctica nº 4.- Realización de drenaje estético manual.**Contenidos:**

Realización de drenaje estético manual.

- Bases fundamentales de la técnica. Pautas de aplicación. Maniobras: características generales. Tipos. Parámetros de las diferentes maniobras de DLM: dirección, intensidad de presión, ritmo y tiempo. Criterios de selección.
- Organización de la ejecución. Zonas de tratamientos previos de las diferentes partes del cuerpo en DLM. Maniobras preparatorias y zonales de DLM. Procedimiento y secuencia zonal del DLM orden básico de las secuencias. Precauciones y Contraindicaciones. Medidas de precaución en la aplicación.
- Indicaciones, precauciones y contraindicaciones relativas o absolutas en la aplicación de esta técnica.

Unidad Didáctica nº 5.- Control de resultados en los procesos de drenaje estético.**Contenidos:**

Control de resultados en los procesos de drenaje estético.

- Parámetros que definen la calidad de los procesos de drenaje estético manual.
- Satisfacción del cliente. Evaluación y control de calidad. Cuestionarios de contraste.
- Resolución de quejas.

Unidad Didáctica nº 6.- Diseño de procedimientos de las técnicas por presión.**Contenidos:**

Diseño de procedimientos de las técnicas por presión.

- Masajes por presión. Clasificación: Shiatsu, reflexología. Los puntos de energía y zonas reflejas. Métodos de localización y exploración de los canales y puntos energéticos: localización de los puntos de energía o tsubos; las líneas energéticas o meridianos y órganos que le afectan. Métodos de localización y exploración de las diferentes zonas reflejas: rostro, manos, pies, orejas y columna vertebral, entre otras. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Diseño y elaboración de procedimientos de trabajo en las técnicas por presión: descripción del proceso, materiales y medios, secuenciación, temporalización y asesoramiento profesional.

Unidad Didáctica nº 7.- Realización del análisis estético para masajes con técnicas a presión.**Contenidos:**

Realización del análisis estético.

- Identificación de la zona que hay que tratar: identificación de alteraciones estéticas opatológicas que influyen en los distintos masajes.
- . La ficha técnica. Cumplimentación de documentación técnica.

Unidad Didáctica nº 8.- Organización del espacio del trabajo para el masaje con técnicas apresión.

Contenidos:

Organización del espacio de trabajo (técnicas de masaje por presión)

- Adecuación de la cabina de masaje. Características básicas de la cabina de masaje: condiciones ambientales, temperatura, iluminación, mobiliario y equipamiento. Higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional: imagen del profesional. Higiene personal y vestuario. Técnicas de concentración y relajación. Preparación de las manos. Ergonomía Higiene postural.
- Acomodación y preparación del usuario. Posiciones anatómicas adecuadas al masaje.

Unidad Didáctica nº 9.- Ejecución de técnicas de masaje por presión

Contenidos:

Ejecución de técnicas de masaje por presión.

- Realización de masajes en zonas reflejas. Maniobras. Parámetros que definen los distintos tipos de presiones: dirección, intensidad, forma, tiempo, posiciones (de los dedos, las manos y los antebrazos), y dirección de las líneas. Organización de la ejecución. Precauciones en la aplicación. Asesoramiento posterior al masaje.
- La reflexología podal en los procedimientos estéticos. División zonal del pie (zonas verticales y horizontales. Ejecución de la técnica de reflexología podal con fines estéticos.
- Realización de técnicas de masajes orientales. Selección de las técnicas respiratorias para antes y durante el masaje. Maniobras: características generales y criterios de selección. Posiciones de los dedos, manos, antebrazos y el cuerpo. Parámetros que definen los distintos tipos de presiones: dirección, intensidad, tensión, ritmo, tiempo. Organización de la ejecución.

Unidad Didáctica nº 10.- Control de resultados en los procesos de las técnicas por presión.

Contenidos:

Control de resultados en los procesos de técnicas de masaje por presión.

- Parámetros que definen la calidad de los procesos de técnicas de masaje por presión.
- Satisfacción del cliente. Evaluación y control de calidad. Cuestionarios de contraste.
- Resolución de quejas.
-

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación de los alumnos se basan en:

Prueba escrita 20%

Pruebas prácticas 20% o 30% sino hay trabajo escrito esa evaluación.

Trabajos diarios en aula/taller 50%

Trabajos escritos, PowerPoint y exposición oral del trabajo. 10%

(SI NO SE REALIZAN EL % PASA A LA PRUEBA PRACTICA)

Los contenidos procedimentales, a través de la observación de los trabajos a realizar en el taller, se valorarán unos indicadores generales y específicos que se entregarán al alumnado al comienzo del trimestre.

Indicadores generales se refieren a la limpieza en el puesto de trabajo, del material, uniforme, posturas ergonómicas, disponer de los utensilios y material apropiado para la realización del trabajo, la actitud, el uso del material del Centro educativo, respeto hacia sus compañeras, profesorado, personal de la comunidad educativa, modelos, atención a las explicaciones e indicaciones que se les dan, respecto a las normas de convivencia del Centro.

Al igual que las faltas de asistencia y los retrasos.

Los indicadores específicos se refieren a la técnica a seguir, orden en los pasos, tiempo de realización, limpieza del trabajo, resultados, atención a las explicaciones e indicaciones que se les dan para la ejecución de los trabajos.

EVALUACIÓN:

Primera Convocatoria de Evaluación Final

Se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumnado a lo largo de cada evaluación. Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios...

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1o.- Los trabajos diarios del aula-taller: 50%. En ello se valorará:

- Realización positiva de todos los trabajos prácticos solicitados
- La técnica aplicada, así como la habilidad y destreza demostrada en su realización
- Orden y limpieza en la realización de los trabajos.
- Cuaderno de prácticas (fichas)
- Participación en el aula-taller
- Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.
- Al alumno que no asista a clase, se le computará ese día como no aprovechado, excepto en aquellos casos que no pueda asistir con regularidad por contrato de trabajo.
- Todos aquellos alumnos-as que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos exigidos a realizar durante todo el trimestre. De no realizarse en su totalidad, la nota correspondiente al trabajo diario de clase no será superado positivamente, por tanto, el trimestre quedará pendiente a recuperar.

2o.- Pruebas escritas y pruebas prácticas: 40%

- **Pruebas escritas.** - calidad de los contenidos, presentación, caligrafía, ortografía y sintaxis correcta (20%).

- **Pruebas prácticas.** - técnica aplicada, habilidad y destreza, orden y limpieza en su realización (20%).

3o.- Trabajos escritos (documentación): 10%

- Deberá constar y se valorará el trabajo:

Índice. - (1%)

Bibliografía. - (1%)

Contenido. - (5%)

Presentación (escrita- oral) (3%)

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 en cada uno de los tres apartados anteriores.

Si en una evaluación se realizan dos o más pruebas teóricas o prácticas, para poder promediar, el alumno-a deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 en cada una de las pruebas realizadas.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen pruebas teóricas, pruebas prácticas o trabajos escritos, los porcentajes (%) correspondientes se sumará al del apartado de trabajos diarios en aula/taller

Si dicha calificación positiva diera una puntuación con decimales se despreciarán los mismos para la determinación de la calificación de cada evaluación, y únicamente se tendrán en cuenta para el cálculo de la calificación final del módulo.

La calificación final del módulo se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno/a en cada evaluación, incluyendo, si fuera el caso, los decimales de la calificación de cada evaluación para la obtención de dicha media.

La nota final se calculará mediante la media aritmética de las dos evaluaciones. A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

El redondeo de decimales en la nota final se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo.
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza.

Esta media aritmética se calculará únicamente en el caso de que las calificaciones de todas las evaluaciones sean positivas (iguales o superiores a 5 puntos)

Procedimientos de recuperación.

Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas... se recuperarán realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.

Tanto exámenes como trabajos que precisen recuperación se calificarán con la nota obtenida menos 1 punto. Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos –prácticos a lo largo del curso o bien en el último trimestre del mismo.

La nota final se calculará mediante la media aritmética de las dos evaluaciones. A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

Evaluación de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua. Como norma general la evaluación de los módulos profesionales de un ciclo formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso

formativo correspondiente ya que permite ir conociendo en cada momento el estado en que se encuentra el proceso formativo.

Los alumnos que superen el 15% de las faltas de asistencia al módulo, perderán el derecho a evaluación continua y tendrán que:

- Realizar y presentar trabajos encargados por el profesor con la valoración de un 10% de la nota final.
- Realizar una prueba teórica que su valoración es de 30 % y otra práctica con la valoración de 60 %.
- Para poder aplicar estos porcentajes tendrá que obtener una valoración igual o mayor a 5 en todos los apartados. Si alguna de las pruebas está suspensa la nota será no superada
- La calificación final del alumno será el resultado de la suma de las notas obtenidas en los %anteriormente mencionados.

Criterios de calificación para los alumnos que por motivos laborales demostrados han perdido la evaluación continua deberán entregar los trabajos escritos de clase especificados por el profesor (10%) y presentarse a las pruebas; teórica (30%) y práctica (60%)

- Para poder aplicar estos porcentajes tendrá que obtener una valoración igual o mayor a 5 en todos los apartados. Si alguna de las pruebas está suspensa la nota será no superada
- La calificación final del alumno será el resultado de la suma de las notas obtenidas en los %anteriormente mencionados.

Segunda Convocatoria de Evaluación Final.

Aquellos alumnos que en su evaluación final de marzo no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba de la Segunda Convocatoria de Evaluación Final (en junio).

El alumno será informado de las actividades de recuperación (siendo capaz de realizar los contenidos de este módulo), el período de realización (junio) y la fecha de la evaluación de junio.

Deberán:

1. Realizar (siempre y cuando el horario lo permita) trabajos encargados por el profesor y presentar algún trabajo escrito, si anteriormente, a lo largo del curso no lo había entregado. Con la valoración de un 20% de la nota final.

2. Realizar una prueba teórica que su valoración es de 20 % y otra práctica con la valoración de 60 %.

3. En el caso de que no se pueda realizar el punto 1 se calificará de la siguiente manera: prueba teórica con un 30% y prueba práctica con un 70%.

- Para poder aplicar estos porcentajes tendrá que obtener una valoración igual o mayor a 5 en todos los apartados. Si alguna de las pruebas está suspensa la nota será no superada.

- La calificación final del alumno será el resultado de la suma de las notas obtenidas en los %anteriormente mencionados.

Si no se plantease alguna de las pruebas, a la calificación final se le sumará la nota del apartado que corresponda con el porcentaje correspondiente.

El redondeo de decimales en la nota final se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo.
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza.